

CERTIFICADO N°279/

El Secretario Municipal que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria N°55 del Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada con fecha 16 de diciembre de 2022, requiriéndose un quórum de mayoría absoluta, es decir 5 votos favorables, se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales, el siguiente acuerdo:

- Autorizar a la Alcaldesa para suscribir el Convenio de Transferencia de Recursos Programa Asentamientos Precarios “Adquisición de Agua Potable, Estanques Comunitarios y Arriendo de Camiones Aljibes, Asentamiento Sargento Aldea, comuna de Villa Alemana”, entre la Seremi de Vivienda y Urbanismo, Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región de Valparaíso y la Ilustre Municipalidad de Villa Alemana.
- La Dirección de Desarrollo Comunitario, deberá proceder al trámite administrativo del presente Convenio. Una vez completado el trámite de firma y de aprobación, la Secretaría Municipal deberá proceder a la elaboración del respectivo Decreto Alcaldicio.

Se extiende el presente certificado para la Dirección de Desarrollo Comunitario, Secretaría Comunal de Planificación, Dirección de Administración y Finanzas, Departamento Jurídico, Administración Municipal, Departamento de Control Interno y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 16 de diciembre de 2022



PATRICIO TORRES PALOMINOS
Secretario Municipal